

Reglamento de la Prueba

“VNightTrail San Julián 2024”

El “VNightTrail San Julián” es una carrera nocturna por montaña que está regulada por el presente Reglamento, ajustado al Reglamento del Circuito de Carrera de Montaña de la Diputación Provincial de Cuenca (Regl. Circuito CM DipuCuenca) basado en el reglamento FDMCM de Carreras por Montaña.

Para lo no dispuesto en este texto se regirá por el Regl. Circuito CM DipuCuenca y la normativa vigente de la FDMCM y, en su defecto, de la FEDME. El objetivo del NightTrail San Julián es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un clima de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que deben regir la práctica de esta modalidad deportiva.

La Carrera por Montaña “NIGHT TRAIL SAN JULIAN”, 5ª edición (2024), modalidades trail y senderista, se celebrará el próximo 24 de agosto de 2024 de 20.00 a 23.30h.

Artículo 1. Organización

La organización del NightTrail San Julián corre a cargo del Club Corretrail Cuenca, con domicilio en AVDA República Argentina, número 12. 16002, Cuenca. CIF-G16325631.

Artículo 2. Descripción

La NightTrail San Julián es una carrera por montaña de unos 13.300 metros y unos 820 metros de desnivel positivo acumulado que transcurre mayoritariamente por sendas, caminos forestales y vías urbanas de Cuenca capital. A su vez enmarcada dentro de la prueba, se realizará una modalidad senderista que recorrerá una parte de la modalidad trail para después atravesar algunos de los senderos más desconocidos para los amantes del trekking. Este

recorrido se compone de unos 9300 metros y 530 metros de desnivel positivo acumulado.

Los tracks de ambas pruebas se anexan a este documento y se pueden consultar en los siguientes enlaces:

1. Modalidad Senderista:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/iii-night-trail-senderista-112130631>

2. Modalidad Trail:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/ntsj-2023-definitivo-112153879>

Además, se realizarán CARRERAS DE NIÑOS/AS en las siguientes categorías y distancias:

- SUB-16 Cadete (nacidos/as entre 2009 y 2010 ambos inclusive).
Distancia 3 km
- SUB-14 Infantil (nacidos/as entre 2011 y 2012 ambos inclusive).
Distancia 2 km
- SUB-12 Alevín (nacidos/as entre 2013 y 2014 ambos inclusive).
Distancia 1 km
- SUB-10 Benjamín (nacidos/as entre 2015 y 2016 ambos inclusive).
Distancia 800 m

Así como CARRERAS NO COMPETITIVAS en las siguientes categorías y distancias:

- SUB-08 Prebenjamín (nacidos/as entre 2017 y 2018 ambos inclusive).
Distancia 300 m
- Chupetines (nacidos/as del 2019 en adelante). Distancia 200 m

Artículo 3. Condiciones

La edad mínima para participar en NightTrail San Julián se establece en los dieciséis años cumplidos durante el año 2024. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que desee participar en la carrera necesitará del permiso del tutor legal usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción.

Como establece el Regl. Circuito CM DipuCuenca: “Los menores de 18 años no inscritos al Circuito, deberán cumplimentar obligatoriamente la autorización paterna/materna o del tutor legal, que necesariamente deberán presentar firmada el día de la prueba en el acto de confirmación de la inscripción, y sin la cual, no se podrá participar.”

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiese cometer.

Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria al NightTrail San Julián declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo, declaran conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiestan encontrarse en una adecuada forma, física y mental,

que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que “me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la NightTrail San Julián, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”.

Artículo 4. Inscripciones a la prueba

De acuerdo al Regl. Circuito CM DipuCuenca, la inscripción para cada una de las pruebas se formalizará antes de las 24:00h del martes anterior a la prueba para el pago por transferencia bancaria y de las 24:00h del jueves para el pago con tarjeta, a través de la página web: <https://www.duatlonymontanadipucuenca.com/index.php/inscripciones/circuito-montana/carreras-montana/08-cuenca-inscripciones>

Como establece el Regl. Circuito CM DipuCuenca, la cuota de inscripción se fija en:

Las inscripciones para los inscritos al Circuito tendrán un coste de 15 euros, excepto la categoría junior que será de 12 euros.

Las inscripciones para los inscritos al Circuito que finalizaron el VII Circuito de Duatlón y Carreras por Montaña 2023 será de 12 euros, 9 para la categoría junior.

Las inscripciones para los inscritos al Circuito que terminaron todas las pruebas del Circuito 2023 será de 9 euros, 6 euros para la categoría junior.

El coste de la inscripción para los participantes no inscritos al VIII Circuito de Carreras por Montaña será de 20 euros, 15 para la categoría junior.

Según el acuerdo de la Comisión Organizativa, y con ánimo de que las organizaciones locales tengan una previsión de participación lo antes posible, que los ayude a la preparación del avituallamiento, bolsas y detalles para los participantes, el precio de la inscripción, en cualquiera de sus variantes, se incrementará 2 euros si la misma se realiza en la misma semana de la prueba.

De manera excepcional, el día de la prueba se podrá inscribir con un coste de 25 euros por participante, con un límite de 10 inscripciones.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con productos técnicos y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. De igual manera dará derecho a servicio de guardarropa, cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, seguro de accidente y fotografía de la prueba.

La inscripción a las carreras de niños/as y no competitivas también deberá efectuarse por el mismo medio, con la misma antelación y tendrá un coste de 3 euros.

Artículo 5. Señalización de la prueba

Todo el recorrido estará balizado con cintas y paneles que serán retirados en su totalidad una vez finalizada la prueba. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

Artículo 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Durante la carrera se dispondrá de ambulancia medicalizada con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera la organización

dispondrá de vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido.

Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irán cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además, la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente, no se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable. Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para orgánico y otro para plástico.

Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

Se establecen cuatro puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido de la modalidad TRAIL en los kilómetros cinco, ocho, doce y meta aproximadamente. Todos los puntos de avituallamiento serán líquidos, mientras que el del kilómetro 8 y el de meta también serán sólidos. El número, pk, tipo y composición de los avituallamientos modalidad TRAIL es la siguiente:

Ubicación, tipo y composición de los avituallamientos modalidad TRAIL				
Av.	Av. 1	Av. 2	Av. 3	Av. 4 (meta)
Pk	Pk. 5,2	Pk. 8,1	Pk. 11,8	Pk. 13,3
Tipo	Líquido	Sólido/Líquido	Líquido	Sólido/Líquido
Composición	Agua, isotónica, cola o similar.	Líquido: agua, isotónica, cola o similar. Sólido: membrillo, plátano, sandía, frutos secos, galletas saladas, dátiles, gominolas o similar.	Agua, Isotónica, Cola o similar.	Líquido: agua, isotónica, cola o similar. Sólido: membrillo, plátano, sandía, frutos secos, galletas saladas, dátiles, gominolas o similar.

Para la modalidad senderista se establecen tres puntos de avituallamiento, coincidentes con los Av. 2, 3 y 4 (meta) de la modalidad trail, aunque se recomienda llevar avituallamiento propio. La equivalencia en cuanto a número, pk, tipo y composición de los avituallamientos modalidad senderista es la siguiente:

Ubicación, tipo y composición de los avituallamientos modalidad SENDERISTA			
Av.	Av. 1	Av. 2	Av. 3 (meta)
Pk	Pk. 4,1	Pk. 6,7	Pk. 8
Tipo	Sólido/ Líquido	Líquido	Sólido/ Líquido
Composición	Líquido: agua, isotónica, cola o similar. Sólido: membrillo, plátano, sandía, frutos secos, galletas saladas, dátiles, gominolas o similar.	Agua, Isotónica, Cola o similar.	Líquido: agua, isotónica, cola o similar. Sólido: membrillo, plátano, sandía, frutos secos, galletas saladas, dátiles, gominolas o similar.

Artículo 9. Tiempos de paso

Se establece un tiempo máximo de dos horas y media horas para realizar el recorrido, el tiempo será marcado por el corredor escoba. Para la modalidad senderista se dispondrá del mismo tiempo de cierre de meta, aunque en todo momento el recorrido estará abierto y cerrado por personal de la organización evitando que personas se queden rezagadas junto con evitar equivocaciones en el recorrido.

Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de

compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible.
- No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.
- No realizar el circuito completo.
- No portar el material fijado por la organización como obligatorio.

De igual manera, será motivo de penalización:

- Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos.
- Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización.
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de los corredores o miembros de la organización.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

Se establece como **obligatorio un sistema de iluminación nocturna** adaptado a la práctica de la carrera por montaña. No se podrá participar bajo ningún concepto sin este elemento. Cualquier corredor desprovisto de sistema de iluminación en cualquier punto del recorrido será automáticamente descalificado. Además, se recomienda el uso de un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel...) no desechable. Al margen

de ello, y en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización puede proponer unos días antes el material aconsejado y/u obligatorio.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no supongan un riesgo para el resto de las participantes, debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

Artículo 12. Eco-responsabilidad

El itinerario de la NightTrail San Julián transcurre por parajes de alto valor ecológico y urbanístico. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado, etc.

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

Todos los envoltorios y bolsas de barritas, geles, etc., susceptibles de constituirse en residuos deberán tener marcado el nº de dorsal de cada participante con rotulador indeleble.

Artículo 13. Participantes, categorías y premios

Podrán inscribirse en la prueba, de acuerdo con el Regl. Circuito CMDipuCuenca, los nacidos en el año 2008 y anteriores, de acuerdo a las Categorías convocadas en el VIII Circuito, que serán las mismas que para la NightTrail San Julián, las cuales son las siguientes:

- JÚNIOR MASCULINA.- nacidos en los años 2006, 2007 y 2008.

- SÉNIOR MASCULINA.- nacidos en los años 1990 al 2005 inclusive.
- VETERANO A MASCULINA.- nacidos en los años 1980 al 1989 inclusive.
- VETERANO B MASCULINO.- nacidos en los años 1970 a 1979 inclusive.
- MÁSTER MASCULINA.- nacidos en el año 1969 y anteriores.
- JÚNIOR FEMENINA.- nacidas en los años 2006, 2007 y 2008.
- SÉNIOR FEMENINA.- nacidas en los años 1990 al 2005 inclusive.
- VETERANA A FEMENINA.- nacidas en los años 1980 al 1989 inclusive.
- VETERANA B FEMENINA.- nacidas en los años 1970 a 1979 inclusive.
- MÁSTER FEMENINA.- nacidas en el año 1969 y anteriores.

Los participantes deberán inscribirse en la categoría perteneciente a su año de nacimiento. No se permite el cambio de categoría.

La organización entregará trofeos y obsequios a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos de cada una de las categorías.

Además se entregarán premios en metálico para los tres primeros clasificados, en la categoría masculina y femenina general:

- 1º/1ª clasificado/a: 100 euros
- 2º/2ª clasificado/a: 75 euros
- 3º/3ª clasificado/a: 50 euros

Y para los 3 equipos más numerosos se entregará un trofeo y obsequio. Para esta categoría no se tendrá en cuenta el equipo organizador.

La entrega de trofeos se efectuará una vez expuestas las clasificaciones, y finalizado el plazo determinado por el Comité de Competición de la Prueba para efectuar reclamaciones (20 minutos).

Artículo 14. Mesa de inscripciones y Recogida de Dorsales

Se entregará un dorsal nuevo para cada participante independientemente de si se haya inscrito al Circuito Diputación o no.

Los participantes inscritos en el VIII Circuito deberán aportar el chip de zapatilla que se les dispensó en la primera prueba que disputaron.

A los participantes no inscritos al circuito se les otorgará un chip de zapatilla que será devuelto al finalizar la prueba.

Para todos los participantes, inscritos o no al circuito, será obligatoria la confirmación de participación en la prueba mediante control de firmas para el cual les será demandado DNI, permiso de conducir o pasaporte para su correcta identificación, así como, en su caso, la licencia federativa modalidad carreras x montaña en vigor. La mesa abrirá las 18:30 y cerrará a las 20:00h.

Artículo 15. Programa.

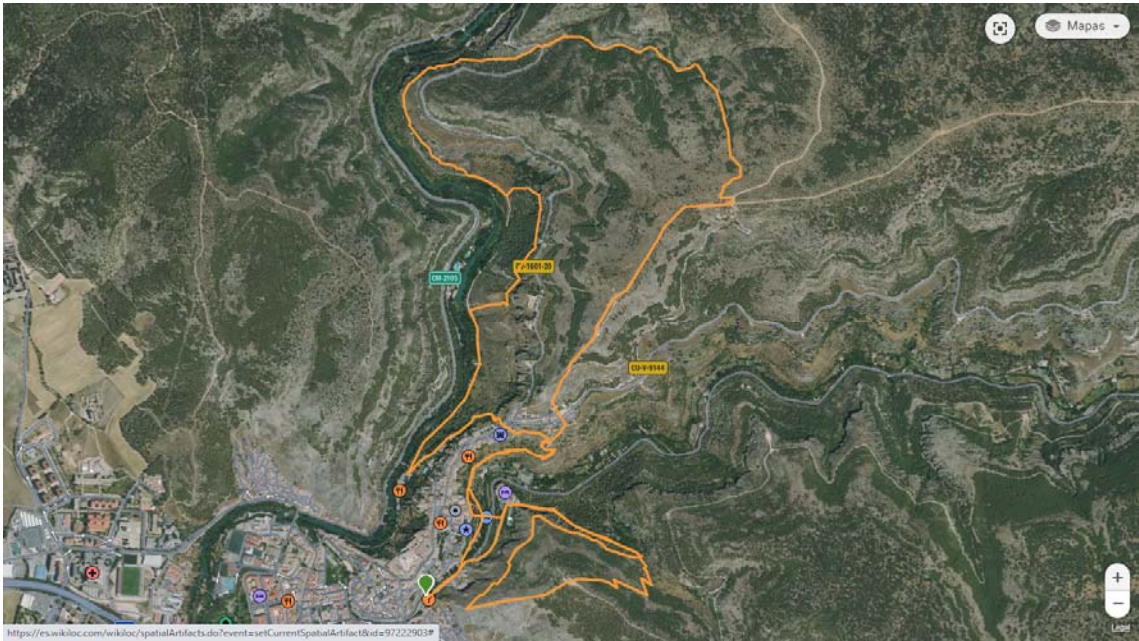
- Jueves 22 de agosto
 - 24.00 horas; cierre de inscripciones en la plataforma Dorsal1
- Sábado 24 de agosto
 - 18:30 horas. Entrega de dorsales en la zona de salida. Se podrán recoger dorsales hasta treinta minutos antes del inicio.
 - 19:30 horas. Apertura de la línea de salida, briefing y control de material obligatorio.
 - 20:30 horas. Salida.
 - 23.00 horas. Entrega de trofeos.
 - 23.00 horas. Cierre de meta.

Toda la información respecto de estas actividades irá actualizándose en la web oficial el VIII Circuito, en Dorsal1 y en el Instagram de la prueba.

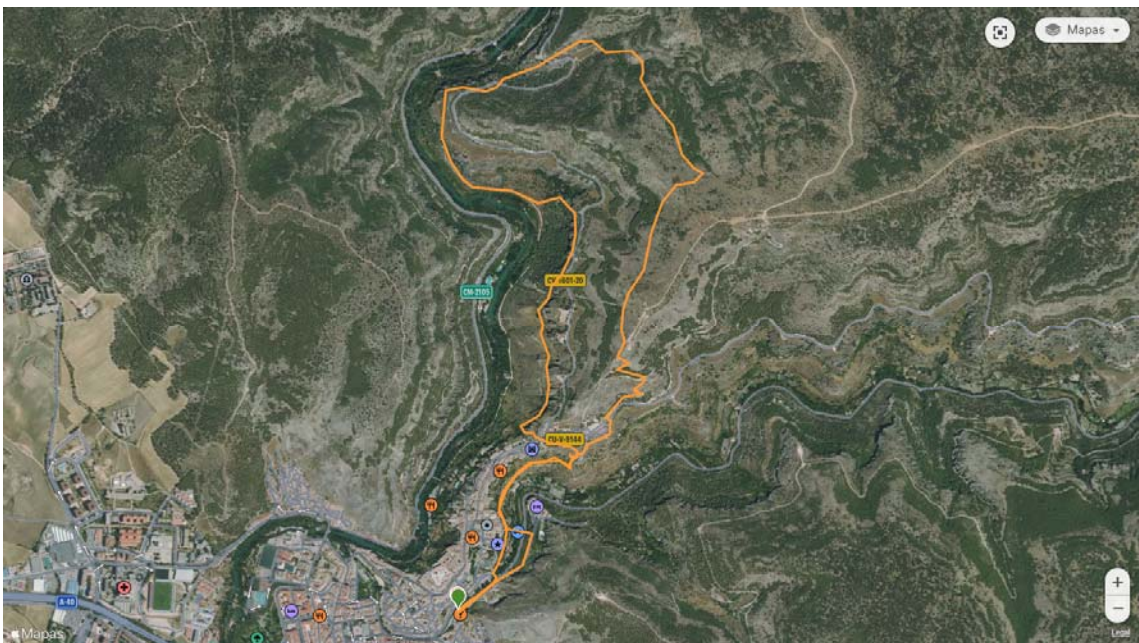
<https://www.duatlonymontanadipucuenca.com/>

<https://www.dorsal1.es/>

https://www.instagram.com/night_trail_cuenca/



Recorrido Trail 14 km



Recorrido Senderismo 8 km